

CONSTANCIA. Le informo señor Juez que, revisando la agenda del Despacho se advierte que en los procesos radicados 2020-00065 (responsabilidad civil extracontractual) y 2020-00071 (ordinario laboral) se señaló fecha de audiencia para el día 22 de marzo de 2023 a la misma hora, eso es, 9:00 a.m. Lo que implica que se debe modificar la agenda de ese día, reprogramando una de las fechas conforme con la agenda del Despacho que ya se encuentra en el mes de agosto de 2023.

El Santuario – Antioquia, 8 de febrero de 2023

Olga Marín

Olga Luz Marín Mesa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Ana Joaquina Uribe Mora
DEMANDADO	Ana Bolena Impachi Moreno William de Jesús Serna Ospina
RADICADO	05 697 31 12 001 2020 00071 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reprograma fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 021

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y fallo, conforme a la agenda del Despacho, para el día **MIÉROLES TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, advirtiéndole que el enlace para la conexión virtual de la misma, se le estará enviando días previos a su realización, al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°005 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 9 de febrero del año 2023*

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria